

Quero N. m. d. C. de C. y
Julio 28 de 1830.

C. P.
Cayetano Benedicto

La conducta moral, y
politica del contenido
en este oficio es sin tacha
alguna, y lo q. puede in-
formar. Caravaca 1.º de
Aguosto de 1830

Felix de Salas
Alv. de Toledo

A N. m. d. C. de C. y
demas de su part.º

En el presente en el anterior. Dicho. Tambien se
ha dado las disposiciones necesarias p. lo subs-
cripcion de la mencionada en el mismo; doy fe =

Gomez

